

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAS
QUIMICAS GUAYAS C. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11:15 de la mañana del día jueves 12 de marzo del dos mil veinte en el local social de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada INDUSTRIAS QUIMICAS GUAYAS CIA LTDA., ubicada en las calles Francisco de Paula Icaza No. 407 y General Córdova, en el piso Cuarto, Oficina 404 del edificio El Alfil, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de socios la siguiente persona a saber: Economista Juan Francisco Rumbca Nowak, propietario de 242,586 participaciones de US \$ 0,04 cada una y que representan el 97,04% del total. Se deja expresa constancia de que todas las participaciones son iguales y acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de cero, cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas del totalmente pagadas. La presente Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, esto es en base a la convocatoria publicada en diario El Expreso el día miércoles 19 de febrero del 2020, la misma que se transcribe a continuación: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIAS QUIMICAS GUAYAS C. LTDA. Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de la compañía de responsabilidad limitada denominada INDUSTRIAS QUIMICAS GUAYAS C. Ltda., a la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el jueves 12 de marzo del 2020, a las 11h00, en el local situado en las calles Francisco de Paula Icaza Nº 407 y General Córdova, cuarto piso, oficina Nº404, del Edificio El Alfil, de esta ciudad de Guayaquil, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que la gerencia presenta, por el Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico 2019. De conformidad con lo señalado en el artículo Nº 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores socios, en el local social de la Compañía, con la debida antelación.
3. Designación de Gerente y Presidente de la Compañía Industrias Químicas Guayas C. Ltda.
4. Redistribución de participaciones por derechos hereditarios, conocimientos de petición de la Sra. Lorena Rumbca cambio de sus acciones por derechos hereditarios. Guayaquil, 17 de Febrero del 2020, Juan Francisco Rumbca N. Gerente

Preside la Junta el señor ingeniero Iván Andrés Rumbca Pavio, en su calidad de Presidente y actúa en la secretaría el señor economista Juan Francisco Rumbca Nowak, en su calidad de Gerente y como secretario de las sesiones de Junta Generales. El señor Presidente ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se ordena se de inicio a la sesión y se traten cada uno de los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, solicita la palabra el economista Juan Francisco Rumbeca Nowak y manifiesta a la sala que el año pasado esto es el dos mil diecinueve, las ventas fueron de U.S. \$ 310,454,98 que en relación al año dos mil dieciocho bajaron en 4,42%, debido principalmente al paro indígena a raíz del alza de precios de los combustibles. Menciona además que los pagos al IESS se encuentran al día y que las utilidades fueron menores conforme se aprecia en los balances que pone a disposición en el informe del Gerente a la Junta General Ordinaria que lo conoce. La Junta luego de escuchar el planteamiento aprueba el primer punto motivo de la convocatoria.

Luego respecto al segundo tema de la convocatoria, el economista Juan Francisco Rumbeca Nowak, expone sobre el informe presentado por la Contadora señora Bertha Suarez Anchunda, el cual es conocido por la sala, aprobándose y acordándose el reparto de utilidades en la forma indicada en la ley.

Sobre el tercer tema de la convocatoria, el economista Juan Francisco Rumbeca Nowak, expone que en los próximos meses van a vencer los periodos para los que fueron electos el Gerente y Presidente de la Compañía, por lo que propone la reelección de Gerente y Presidente por cinco años mas, lo que conoce la Junta General Ordinaria aprobándolo y disponiendo los trámites pertinentes con la debida antelación al vencimiento ante dicho.

El cuarto y último punto motivo de la convocatoria hace relación redistribución de participaciones al fallecimiento del Ingeniero Miguel Ángel Rumbeca Nowak y la solicitud de cambio por los derechos hereditarios que corresponden a su hija María Lorena Rumbeca Quevedo, derechos contenidos en escritura pública de la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, por la Notaría Abogada Alexandra German de Quintana, escritura en la cual se habla de 103 participaciones de un dólar cada una cuando lo correcto es su participación en el capital de U.S. \$ 103,44 correspondiente a 2,587 participaciones de U.S. \$ 0,04 cada una, la Junta General Ordinaria conoce la exposición que dio el economista Juan Francisco Rumbeca Nowak y que se hagan los cambios pertinentes en el libro de participaciones, a favor de la sucesora señora María Lorena Rumbeca Quevedo. El Presidente concede cuarenta minutos de receso a fin de que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstita la sesión con los mismos intervinientes, se da lectura al acta y se aprueba en todas sus partes y sin objeción alguna, firmando para constancia todos los intervinientes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica, concluyendo la Junta siendo las trece horas y treinta minutos de la tarde.

JUAN FRANCISCO RUMBECA NOWAK, SECRETARIO

